

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MORE THAN SAFETY
MTS S. A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, a los veintiún días del mes de Marzo del año 2017, siendo las 11:00 A. M., en el local de la empresa, ubicada en la planta alta de la Villa #7 de la Ciudadela la Alborada, segunda etapa, Manzana AH, intersección con la avenida Agustín Freire, se reunieron las Accionistas de MORE THAN SAFETY MTS S. A., a fin de sesionar y decretar resoluciones en beneficio de la empresa.

Accionistas Asistentes: ING. PIERINA CARVAJAL QUIRÓZ, propietaria de siete mil doscientos acciones ordinaria y nominativas de un dólar cada una, equivalente a siete mil doscientos dólares U. S.; SEÑORA PIEDAD ROSARIO QUIRÓZ SORIA, propietaria de ochocientos acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, equivalente a Ochocientos dólares U. S.

El Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, alcanza a \$8000,00 (Ocho mil 00/100 dólares U. S.), en la presente sesión se encuentra presente el SEÑOR ECONOMISTA GUILLERMO CARVAJAL PEZO, presidente de la Compañía, quien manifiesta que de acuerdo al Artículo Vigésimo del Estatuto Social, la SEÑORA PIEDAD ROSARIO QUIROZ SORIA, GERENTE GENERAL, debe asumir el cargo de Secretaria de la JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. La Gerente – Secretaria toma posesión del cargo por lo que formula inmediatamente la nómina de asistentes a esta sesión; estando presente en calidad de invitada, la SEÑORA ING. LORENA ALEXANDRA CARVAJAL Q., contadora de la Compañía.

Una vez que la Gerente – Secretaria formuló la lista de Asistentes, procede a dar lectura para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe Económico Anual, presentado por la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2016.
2. Conocer el Informe del Comisario de Cuentas de la Compañía referente al ejercicio económico del 2016.
3. Conocer sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al año 2016.
4. Envíos de Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías.

Habiendo terminado la lectura de los temas a tratarse en la presente sesión, toma la palabra la SEÑORA GERENTE GENERAL PIEDAD ROSARIO QUIRÓZ SORIA, quien inmediatamente da lectura a su Informe Anual y describe la trayectoria económica que ha tenido la empresa durante los 12 meses del año 2016. Concluida la lectura de su informe el que lo pone a consideración de las accionistas para su aprobación.

Luego, continuando con la orden del día procede a dar lectura el Informe del Comisario de Cuentas, que fue presentado el día de hoy; concluída su lectura hace formal entrega de su original a la ING. PIERINA CARVAJAL para su análisis y aprobación.

Habiéndose agotado el segundo tema, la Gerente – Secretaria solicita a la SEÑORA CONTADORA de a conocer a los presentes. Sobre los Estados Financieros del año 2016 que ha formulado y si hubo ganancias que valores deben provisionarse. Toma la palabra la Señora Contadora y da a conocer que los Estados Financieros fueron entregados con anterioridad a esta sesión, a las Señoras Accionistas; sin embargo, es necesario que se conozca como se distribuye la utilidad del año 2016:

Utilidad antes Participación Trabajadores e Impuesto		\$7940,98
A deducir: 15% Participación Trabajadores	\$1191,15	
22% Impuesto a la Renta	<u>\$1484,96</u>	
A deducir		<u>-\$2676,11</u>
Utilidad Neta		<u>\$5264,87</u>

Además sobre la Utilidad Neta se deducirá lo siguiente:

10% para Fondo de Reserva Legal	\$ 526,49
Amortización Perdidas Ejerci. Ant.	\$ 0,00
	Total a deducir
	<u>\$ 526,49</u>
Saldo Utilidad Líquida	\$4738,38

NOTA: No se deduce la Amortización de Pérdidas de Ejercicios anteriores, por cuanto de acuerdo al Reglamento para la aplicación de Régimen Tributario Interno, ya concluyeron los 5 años que otorga la Ley. Se deja constancia que la Amortización comenzó en el año 2011 y concluyó el año 2015.

Una vez que la contadora ha dado a conocer la distribución de la Utilidad del Ejercicio del 2016, a las Señoras Accionistas, solicita la palabra la ING. PIERINA CARVAJAL QUIRÓZ, para dar a conocer la imposibilidad de repartir dividendos en efectivo por lo que el saldo de la Utilidad Líquida sea trasladado a Reserva Facultativa del Patrimonio de la empresa, además la Provisión de Reserva Legal, sea registrada en el mes de Marzo del año 2017.

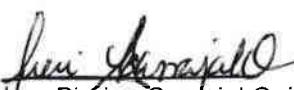
Habiéndose concluido el tercer tema, el Presidente de la Compañía, pregunta a la Contadora, si la información que se debe de enviar a la Superintendencia de Compañía, ya está lista de acuerdo con la NIIF para la PIME; la Contadora informa que efectivamente todo está listo y encasillado en los formatos correspondientes.

Los Estados son los siguientes:

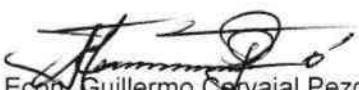
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo; y
- Notas a los Estados Financieros.

Habiéndose concluido el cuarto tema, las Accionistas deliberan durante 20 minutos, posteriormente acuerdan aprobar los cuatro temas tratados en la presente reunión. Siendo las 13 horas, concluye la sesión concediendo LAS ACCIONISTAS treinta minutos para que la Secretaría elabore la presente Acta.

Reinstalada la sesión a las 13 horas, 20 minutos P. M., la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, aprueban la presente acta.


Sra. Ing. Pierina Carvajal Quiróz
Accionistas


Sra. Piedad Rosario Quiróz Soria
Accionistas


Econ. Guillermo Carvajal Pezo
Presidente


Sra. Piedad Rosario Quiróz Soria
Gerente General